

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24175** *BLANCO MADEIRA, S.L.*

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución 56/09 que se siguen en este Juzgado a instancias de Joaquín Baena Alcántara contra Blanco Madeira, S.L. se ha dictado en el día de hoy auto declarando la Insolvencia Provisional de dicha empresa por importe de 2.669,46 euros de principal y 400 euros presupuestados para costas e intereses.

Granada, 9 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054573-1